Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

# **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**Proceso de selección de integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua**

La Comisión de Selección, con domicilio ubicado en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614) 412-3200 y página web: <https://www.comisionseachihuahua.mx/> ; por conducto de su pleno, será la responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán con el objeto de participar en el proceso de selección de integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, conforme al procedimiento previsto en la Metodología de Selección aprobada por la Comisión de Selección y publicada en la página web: <https://www.comisionseachihuahua.mx/>

Los datos personales serán utilizados para los siguientes fines:

1. Realizar el registro como aspirante a integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua
2. Formar parte del proceso de evaluación de aspirantes, conforme a los requisitos constitucionales y legales.
3. Realizar la selección de perfiles mejores calificados.
4. Integrar el listado que pasará a la etapa de entrevistas.
5. Participar en el proceso de selección de integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua
6. Publicar los resultados de la selección.
7. Entregar las constancias de selección al aspirante que obtenga tal distinción por el pleno de la Comisión de Selección.
8. Publicar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso.
9. Difundir la imagen y el video del aspirante a través de las redes sociales del H. Congreso del Estado.
10. Dar cumplimiento a las bases de la convocatoria.

Por lo que es necesario que otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

Se informa que los datos personales no serán objeto de transferencia, salvo presentarse alguno de los casos referidos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. En todo momento, se garantizará la protección y seguridad de los datos personales de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento y transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento, no obstante, **los mismos son esenciales para participar en el procedimiento descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.**

Se hace saber que, una vez concluido el proceso de selección, toda la documentación recabada, así como los expedientes generados, serán debidamente depurados. La Comisión de Selección no conservará datos personales, con excepción de los nombres que aparezcan en las listas publicadas de: personas postulantes, personas que hayan avanzado a la etapa de entrevistas y la persona seleccionada.

El aviso de privacidad integral estará disponible en la página web de la Comisión de Selección <https://www.comisionseachihuahua.mx> y en los instrumentos de registro vía electrónica.

En caso de estar o no de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales y su posterior depuración una vez concluido el proceso de selección se le pide marque la siguiente casilla.

Otorgo el consentimiento al tratamiento, transferencia y posterior depuración de mis datos personales una vez terminado el proceso de selección.

No otorgo el consentimiento al tratamiento, transferencia y posterior depuración de mis datos personales una vez terminado el proceso de selección.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

# **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**Proceso de selección de integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua**

La Comisión de Selección, con domicilio ubicado en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614) 4-12-32-00 y página web: <https://www.comisionseachihuahua.mx/> ; por conducto de su pleno, será la responsable del tratamiento de sus datos personales, ante lo que, se da a conocer el presente aviso de privacidad integral mediante el cual se informa, a su titular, del tratamiento al que serán sometidos los datos que proporcione a la Comisión de Selección.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué propósitos?**

Los datos personales que se recaben serán los siguientes:

• **Identificativos.** Nombre completo, lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfono celular, firma, fotografía, audio, imagen e imagen en video.

• **Académicos**. Formación académica, titulo y/o cedula profesional de nivel licenciatura.

• **Electrónicos.** Correo electrónico.

• **Laborales.** Experiencia laboral (historial laboral, cargos ocupados, periodos de empleos y responsabilidades desempeñadas, entre otros).

• **Constancias.** De situación fiscal, de existencia o no de registro en el Padrón Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas y de no haber sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Los datos personales que se recaben serán con el objeto de participar en el proceso de selección de integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, conforme al procedimiento previsto en la Metodología de Selección aprobada por la Comisión de Selección y publicada en la página web: <https://www.comisionseachihuahua.mx/>

Los datos personales serán utilizados para los siguientes fines:

1. Realizar el registro como aspirante a integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua
2. Formar parte del proceso de evaluación de aspirantes, conforme a los requisitos constitucionales y legales.
3. Realizar la selección de perfiles mejores calificados.
4. Integrar el listado que pasará a la etapa de entrevistas.
5. Participar en el proceso de selección de integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua
6. Publicar los resultados de la selección.
7. Entregar las constancias de selección al aspirante que obtenga tal distinción por el pleno de la Comisión de Selección.
8. Publicar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso.
9. Difundir la imagen y el video del aspirante a través de las redes sociales del H. Congreso del Estado.
10. Dar cumplimiento a las bases de la convocatoria.

Por lo que es necesario que otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas. Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento y transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento, no obstante, **los mismos son esenciales para participar en el procedimiento descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.**

Los datos personales serán recabados directamente del titular a través de los formularios electrónicos disponibles en el portal de internet oficial de la Comisión de Selección y/o solicitudes de información en físico, así como, mediante documentos que el titular presente.

Se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

* Artículo 18 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua

**Transferencia de datos personales**

Solo se podrán realizar transferencias en los casos referidos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. En todo momento, se garantizará la protección y seguridad de los datos personales de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

**Depuración de expedientes y documentación.**

Una vez concluido el proceso de selección, toda la documentación recabada, así como los expedientes generados, serán debidamente depurados. La Comisión de Selección no conservará datos personales, con excepción de los nombres que aparezcan en las listas publicadas de: personas postulantes, personas que hayan avanzado a la etapa de entrevistas y la persona seleccionada.

De igual forma, se hace de su conocimiento que, respecto de las personas que avancen a la etapa de entrevistas, así como de aquella que eventualmente sea designada, el H. Congreso del Estado de Chihuahua mantendrá disponible el archivo videográfico correspondiente en las redes sociales utilizadas para su transmisión.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO), así como el procedimiento para su ejercicio?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, así como manifestar su negativa previa al tratamiento y transferencia de sus datos personales, de manera presencial en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, que se ubica en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, en planta baja del edificio legislativo, Tel. (614) 412-3200 Ext. 25030; mediante correo electrónico [unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx) ; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en su sitio web <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> .

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la citada Unidad de Transparencia o consultarlo en la dirección electrónica <http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>

Una vez presentada su solicitud para ejercicio de derechos ARCO, la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho. En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

**El aviso de privacidad integral estará disponible en:**

* La página web de la Comisión de Selección en el apartado de aviso de privacidad.
* Los instrumentos de registro vía electrónica y en formato físico.

**Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su

conocimiento a través del portal de esta Comisión de Selección:

<https://www.comisionseachihuahua.mx>

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES